



Residencia de Estudiantes

NOTA DE PRENSA

HISTORIA INTELECTUAL

Mesa redonda
con motivo de la edición del facsímil
Teoría jurídica del delito
de **Luis Jiménez de Asúa**

Jueves, 17 de marzo de 2004

A las 19:00 h

Pabellón Central / Residencia de Estudiantes

Mañana jueves 17 de marzo a las siete de la tarde tendrá lugar una mesa redonda con motivo de la presentación de la edición del facsímil *Teoría jurídica del delito* de **Luis Jiménez de Asúa**. En el acto intervendrán, **José Álvarez Junco**, Director del Centro de Estudios Constitucionales, **Enrique Bacigalupo**, Catedrático de Derecho Penal y Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, **Luis Martí Mingarro**, Decano del Colegio de Abogados de Madrid, **Luis Rodríguez Ramos**, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense y **Virgilio Zapatero**, Rector de la Universidad de Alcalá de Henares.

La Teoría Jurídica del Delito fue la lección inaugural impartida por Luis Jiménez de Asúa en la apertura del curso 1931/1932. Este trabajo consistió en la iniciación de una nueva etapa del pensamiento jurídico-penal español e iberoamericano y es considerada, por lo tanto, como la manifestación de una auténtica revolución teórica cuyos métodos y líneas fundamentales se extienden hasta nuestros días.

Luis Jiménez de Asúa (Madrid, 1889 – Buenos Aire, 1970) fue catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Madrid. Jiménez de Asúa realizó estudios complementarios en Alemania, Suiza, Suecia y Francia pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios. Tuvo también una considerable actuación política como opositor al Directorio Militar (1923/1931), primero, y luego como Diputado, Presidente de la Comisión que redactó la Constitución de la IIª República. Exiliado en Argentina continuó allí su labor científica como catedrático en varias Universidades y desde allí la extendió a todos los países de Iberoamérica. Fue Vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal y su obra jurídica ha merecido el reconocimiento de la comunidad académica europea, que ha valorado muy especialmente su



Residencia de Estudiantes

NOTA DE PRENSA

Tratado de Derecho Penal de siete volúmenes. Murió, siendo Presidente de la República Española en el Exilio y sus restos fueron repatriados en 1989, año en el que SM el Rey le concedió la medalla al mérito constitucional post mortem.